

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2019

J.G.L nº 39/19

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 14,10 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D^a Josefa Luján Martínez, D Joaquín Moreno Porcal, D. Antonio Arenas Almenar, D^a. Mercedes Caballero Carrasco, D. Alfredo Catalá Martínez, D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella. Asiste el Interventor D. Gustavo Segura Huerta.

Secretaría

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 14 de octubre de 2019, de carácter extraordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Servicios Sociales

2.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES A DISTINTOS VECINOS DE MISLATA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZAS MUNICIPALES, POR MOTIVOS SOCIALES. (SEGEX 274906F).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

El original ha sido efectivamente firmado.